

ANÁLISIS RAZONADO



Diciembre 2022



INVESTOR RELATIONS
IR@lapolar.cl

WWW.NUEVALAPOLAR.CL

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	3
Análisis del Estado de Resultados Consolidado	4
Análisis por Segmento: Retail	6
Análisis por Segmento: Retail Financiero	8
Análisis de Estado de Situación Financiera	10
Estado de Flujo de Efectivo	12
Riesgos Financieros	13
Principales Eventos del Periodo	15
Anexos	18

Simbología:

- Para referirse a periodos: Q1, Q2, Q3, Q4, 3M, 6M, 9M y 12M.
- Para referirse a unidades monetarias: M\$: miles; MM\$ millones.
- Puntos porcentuales = p.p.

Ratios Financieros

- Liquidez Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente.
- Razón Ácida = (Activo Corriente – Inventario) / Pasivo Corriente.
- Rotación de Inventario = Costo de Venta Producto Q / Inventario Q.
- Días de Inventario = 90 días / Rotación de Inventario.
- Leverage Total = Pasivo Total / Patrimonio.
- Leverage Financiero = Deuda Financiera / Patrimonio.
- Leverage (Sin Contrato/Ariendo) = (Deuda Financiera – Endeudamiento por Arriendo) / Patrimonio.
- DFN / EBITDA = Deuda Financiera - Caja o Efectivo Equivalente / EBITDA últimos 12 meses.

Definiciones:

- FIP: Fondo de Inversión Privado.

12M 2022

Ingresos Consolidados:
MM\$373.363

EBITDA:
-MM\$6.121

Margen Bruto:
27,2%

Margen EBITDA:
-1,6%

Participación E-commerce:
19,5%

Resumen Ejecutivo acumulado a diciembre 2022

- Los Ingresos Consolidados a nivel acumulado presentan una disminución de un 15,3% contra el mismo periodo de 2021, baja explicada por la alta base comparativa del año 2021. Si se compara contra el año 2019, último año considerado de una operación normal, los Ingresos aumentan un 6,7%.
- El Ebitda consolidado acumulado es de -MM\$6.121. El negocio financiero aporta con MM\$4.787, en tanto el Ebitda del segmento de Retail es de -MM\$10.908.
- Respecto a los Ingresos del segmento de Retail disminuyeron en un 23% acumulado a diciembre, mientras que durante el cuarto trimestre disminuyeron en un 37,7%. En relación al año 2019, los Ingresos crecen un 7,1% en el trimestre y un 14% a nivel acumulado.
- En cuanto al segmento de Retail Financiero, sus Ingresos aumentaron un 63,6% a nivel acumulado, explicado por una cartera de colocaciones un 25,4% mayor que el mismo periodo anterior y por un aumento importante en la rentabilidad de nuestra cartera. Durante el cuarto trimestre, los ingresos aumentan un 60,4% alcanzando MM\$19.659.
- Durante el año 2022 se llevaron a cabo correcciones contables en la valorización de activos a su valor razonable por un total de MM\$8.548, registrando los principales deterioros en activos fijos por MM\$6.439 y activos por impuestos diferidos por MM\$2.109. Adicionalmente, se incorporó en resultado la obligación con AFP Capital por monto valorizado de MM\$4.171.
- Las ventas del canal E-Commerce se mantienen sólidas, alcanzado un 19,5% del total de ventas durante el cuarto trimestre.
- Durante el año 2022 se cerraron las tiendas de Punta Arenas y Las Rejas, y en abril abrimos en una nueva ubicación en Punta Arenas y una nueva tienda en la calle Ahumada.

Análisis del Estado de Resultados Consolidado

Estado de Resultados Consolidado (MM\$)	Trimestral				Acumulado			
	Q422	Q421	Δ MM\$	Δ %	12M 2022	12M 2021	Δ MM\$	Δ %
Ingresos de Actividades Ordinarias	103.684	146.075	(42.391)	(29,0%)	373.363	440.912	(67.549)	(15,3%)
Costo de Ventas	(79.595)	(89.928)	10.333	11,5%	(271.943)	(268.993)	(2.950)	1,1%
Ganancia bruta	24.089	56.146	(32.057)	(57,1%)	101.420	171.919	(70.499)	(41,0%)
Margen Bruto	23,2%	38,4%		-15,2 PP	27,2%	39,0%		-11,8 PP
Gastos de Administración <small>(Sin Dep./Amort.)</small>	(27.698)	(26.891)	(806)	3,0%	(104.386)	(93.618)	(10.768)	11,5%
Costos de Distribución	(817)	(1.324)	507	38,3%	(3.155)	(5.552)	2.396	43,2%
EBITDA	(4.426)	27.931	(32.357)	(115,8%)	(6.121)	72.749	(78.870)	(108,4%)
Margen EBITDA	(4,3%)	19,1%		-23,4 PP	(1,6%)	16,5%		-18,1 PP
Depreciación y Amortización	(11.094)	(4.726)	(6.369)	134,8%	(26.082)	(17.724)	(8.358)	47,2%
EBIT	(15.520)	23.206	(38.726)	(166,9%)	(32.203)	55.025	(87.228)	(158,5%)
Margen EBIT	(15,0%)	15,9%		-30,9 PP	(8,6%)	12,5%		-21,1 PP
Otras Ganancias (Pérdidas)	(6.276)	(1.531)	(4.745)	309,9%	(5.699)	(2.524)	(3.175)	125,8%
Ingresos Financieros	61	466	(405)	(86,9%)	517	780	(262)	(33,6%)
Costos Financieros	(2.782)	(3.420)	638	18,7%	(10.302)	(10.382)	80	0,8%
Diferencias de Cambio	1.681	332	1.349	406%	300	993	(693)	(70%)
Resultados Unidades de Reajuste	(726)	(190)	(536)	282%	(2.367)	114	(2.481)	(2175%)
Resultado Antes de Impuestos	(23.562)	18.863	(42.425)	(224,9%)	(49.754)	44.005	(93.760)	(213,1%)
Impuesto a las Ganancias	3.365	(3.853)	7.218	187,3%	9.599	(16.472)	26.071	158,3%
Ganancia (Pérdida)	(20.197)	15.010	(35.207)	(234,6%)	(40.155)	27.533	(67.688)	(245,8%)
Margen Neto	(19,5%)	10,3%		-29,8 PP	(10,8%)	6,2%		-17, PP

Ingreso de Actividades Ordinarias

Los Ingresos consolidados alcanzaron los MM\$103.684 el cuarto trimestre de 2022, disminuyendo en MM\$42.391 (-29,0%) respecto del mismo periodo anterior. La disminución en ingresos se explica por una baja en la actividad a nivel industria durante los últimos dos trimestres, una alta base comparativa del año 2021 y un complejo mes de diciembre de 2022. A nivel acumulado, los Ingresos disminuyeron un 15,3%.

Ganancia Bruta y Margen Bruto

La Ganancia Bruta disminuye por un parte como consecuencia al aumento en costo de venta del segmento financiero, explicado principalmente por un alza en las provisiones de riesgo asociado a una cartera que ha ido creciendo durante el año 2022 y que se compara contra el año anterior en un periodo en que el saldo de cartera iba a la baja con la consiguiente liberación de provisiones. Por otro lado, el segmento Retail tuvo menores ventas y a la vez menores márgenes productos de promociones para empujar la venta.

Gastos de Administración (sin Dep./Amort.)

A nivel consolidado, los Gastos de Administración (sin Dep./Amort.) llegaron a MM\$27.698 durante el cuarto trimestre del 2022, con un aumento del 3,0% (MM\$806) respecto al mismo trimestre 2021. A nivel acumulado, los gastos aumentan un 11,5%, esto principalmente por mayores gastos en remuneraciones y arriendos dado los altos niveles de inflación y también por la reapertura de tiendas, las cuales el año pasado debido a la pandemia tuvieron cierres temporales y fueron acogidas a suspensión laboral.

Depreciación y Amortización

Respecto a la depreciación y amortización del trimestre, presenta un aumento de un 134,8% (MM\$6.369) en relación al cuarto trimestre 2021, debido principalmente al deterioro de activos fijos llevados su valor razonable.

Resultado Operacional

Producto de los puntos anteriores, el Resultado Operacional del trimestre llegó a -MM\$15.520, MM\$38.726 más bajo que el mismo periodo de 2021, presentando así un margen operacional de -15% sobre las ventas, 30,9 p.p. menos que el mismo periodo de 2021.

A nivel acumulado, el Ebitda alcanzó MM\$-6.121, mostrando una caída de 108,4% respecto al valor alcanzado en el año 2021.

Resultado antes de impuesto

El resultado antes de impuesto presenta una disminución de MM\$42.425 respecto al mismo periodo 2021, llegando a -MM\$23.562 en el trimestre. El resultado no operacional presenta mayores pérdidas por la incorporación de la obligación con AFP Capital y por las pérdidas asociadas a las cuentas de tipo de cambio e inflación.

Impuestos

El total de impuesto del trimestre alcanza los MM\$3.365 versus los -MM\$3.853 del año 2021. A nivel acumulado, los Impuestos alcanzan MM\$9.599 en comparación con los -MM\$16.472 del año 2021. Este monto se ve impactado por la corrección de activos por impuestos diferidos por MM\$2.109.

Análisis por Línea de Negocio

Segmento Retail

Estado de Resultados - Retail (MM\$)	Trimestral				Acumulado			
	Q422	Q421	Δ MMS	Δ %	12M 2022	12M 2021	Δ MMS	Δ %
Ingresos de Actividades Ordinarias	86.623	139.024	(52.401)	(37,7%)	314.909	408.761	(93.852)	(23,0%)
Costo de Ventas	(68.684)	(87.743)	19.059	21,7%	(238.164)	(273.792)	35.628	13,0%
Ganancia bruta	17.939	51.280	(33.341)	(65,0%)	76.746	134.970	(58.224)	(43,1%)
Margen Bruto	20,7%	36,9%	0	-16,2 PP	24,4%	33,0%	0	-8,6 PP
GAV + Distribución (Sin Dep/Amort.)	(22.984)	(24.921)	1.937	7,8%	(87.654)	(82.907)	(4.746)	(5,7%)
EBITDA	(5.045)	26.360	(31.404)	(119,1%)	(10.908)	52.062	(62.970)	121,0%
Margen EBITDA	(5,8%)	19,0%	0	-24,8 PP	(3,5%)	12,7%	0	-16,2 PP
Depreciación y Amortización	(10.737)	(4.346)	(6.390)	147,0%	(25.206)	(16.751)	(8.455)	(50,5%)
EBIT	(15.781)	22.013	(37.795)	(171,7%)	(36.114)	35.311	(71.425)	202,3%
Margen EBIT	(18,2%)	15,8%	0	-34,1 PP	(11,5%)	8,6%	0	-20,1 PP

Los Ingresos de Retail disminuyeron MM\$52.401 durante el trimestre y a nivel acumulado presenta un decrecimiento de 23,0% equivalente a MM\$93.852. La baja en el cuarto trimestre se explica por una alta base comparativa del año 2021 y por una baja en la actividad tanto a nivel industria y como en específico en la empresa durante el trimestre.

La contribución del segmento disminuyó durante el trimestre en -MM\$33.341 (-65,0%) respecto al mismo periodo del año anterior. A nivel acumulado, la contribución cae un 43,1% debido a márgenes menores a los del año 2021 explicados por la alta demanda durante el año anterior y, por el contrario, a un escenario más contractivo durante el año 2022, lo que ha obligado a una mayor actividad promocional.

Los gastos del trimestre presentaron un ahorro del 7,8% (MM\$1.937), lo cual se explica por menores gastos de despachos. A nivel acumulado, los gastos aumentan un 5,7% anual explicados por los altos niveles de inflación del año 2022.

De esta forma, el EBITDA del trimestre es de -MM\$5.045, menor en -MM\$31.404 que el cuarto trimestre del mismo periodo de 2021. En tanto, el resultado operacional del segmento Retail durante el cuarto trimestre disminuye en MM\$37.995, representando una baja de 34,1 p.p. en el margen operacional respecto al periodo anterior.

Indicadores Segmento Retail	Q120	Q220	Q320	Q420	Q121	Q221	Q321	Q421	Q122	Q222	Q322	Q422
Ingresos de Actividades Ordinarias (MM\$)	61.967	36.959	61.859	110.010	73.280	83.007	113.450	139.024	75.504	82.010	70.772	86.623
Unidades Vendidas (miles)	5.335	2.125	3.655	8.793	4.523	4.237	8.133	9.438	4.963	5.087	5.050	6.830
Número de tiendas	38	38	38	38	38	39	39	40	40	40	40	40
Superficie Venta Prom_Mensual (M²)	150.800	149.800	147.100	143.600	133.300	137.500	140.300	141.000	142.800	138.400	136.800	136.400
Variación igual periodo año anterior												
Ingresos de Actividades Ordinarias	(2,9%)	(45,9%)	(1,9%)	36,0%	18,3%	124,6%	83,4%	26,4%	3,0%	(1,2%)	(37,6%)	(37,7%)
Unidades Vendidas	(17,4%)	(61,4%)	(35,7%)	11,9%	(15,2%)	99,3%	122,5%	7,3%	9,7%	20,1%	(37,9%)	(27,6%)
Superficie Venta Prom_Mensual (M²)	(5,1%)	(5,2%)	(4,3%)	(6,6%)	(11,6%)	(8,2%)	(4,6%)	(1,8%)	7,1%	0,7%	(2,5%)	(3,3%)

La superficie de venta promedio del trimestre alcanza los 136.400 m², lo que representa una disminución de un -3,3% con respecto al mismo periodo del año 2021. Durante el primer trimestre se abrió una nueva ubicación en Punta Arenas, cerrando una tienda en la misma ciudad y se abrió una nueva tienda en la calle Ahumada. En abril se cerró la tienda de Las Rejas.

Segmento Retail Financiero

Estado de Resultados - Negocio Financiero (MMS)	Trimestral				Acumulado			
	Q422	Q421	Δ MMS	Δ %	12M 2022	12M 2021	Δ MMS	Δ %
Ingresos de Actividades Ordinarias	19.659	12.256	7.403	60,4%	71.132	43.490	27.642	63,6%
Costo de Ventas	(11.044)	(2.461)	(8.583)	348,7%	(34.528)	3.838	(38.367)	(999,5%)
Ganancia bruta	8.616	9.795	(1.180)	(12,0%)	36.604	47.329	(10.724)	(22,7%)
Margen Bruto	43,8%	79,9%	0	-36,1 PP	51,5%	108,8%	0	-57,4 PP
GAV (Sin Dep./Amort.)	(7.997)	(8.224)	227	2,8%	(31.817)	(26.642)	(5.176)	19,4%
EBITDA	619	1.572	(953)	(60,6%)	4.787	20.687	(15.900)	(76,9%)
Margen EBITDA	3,1%	12,8%	0	-9,7 PP	6,7%	47,6%	0	-40,8 PP
Depreciación y Amortización	(358)	(379)	21	5,7%	(876)	(973)	97	10,0%
EBIT	261	1.192	(931)	(78,1%)	3.911	19.714	(15.803)	(80,2%)
Margen EBIT	1,3%	9,7%	0	-8,4 PP	5,5%	45,3%	0	-39,8 PP

Los Ingresos del Negocio Financiero de La Polar muestran un crecimiento de un 60,4% durante el trimestre, asociada a una mayor cartera de colocaciones, la cual aumentó un 25,4% en promedio durante el cuarto trimestre en relación al mismo periodo del año 2021. A esto se le suma un aumento en la rentabilidad de la cartera.

Los costos del Negocio Financiero presentaron un cambio de tendencia el año 2022 en relación al año anterior debido a que luego de periodos de reversa de provisión de riesgo se ha vuelto tomar provisión, situación que se explica principalmente porque se ha retomado el crecimiento de la cartera y se han evidenciado aumento en ciertos tramos de morosidad. Durante el trimestre, los costos de riesgo aumentaron en MM\$8.583 (MM\$11.044) respecto del mismo periodo 2021. A pesar de lo anterior, los niveles de riesgo se mantienen en niveles mejores a los históricos, cerrando el periodo con una tasa de riesgo de 21%.

Producto de las mayores provisiones, se observa una disminución en el margen bruto del trimestre de 36,1 p.p. La Ganancia Bruta del trimestre disminuye un 12,0%, llegando a MM\$8.616 y a nivel acumulado disminuye en 22,7%, llegando a MM\$36.604.

Por su parte, el Stock de cierre colocaciones aumentó un 25,4% respecto al periodo anterior, alcanzando un valor de MM\$134.869, aumento que revierte la tendencia a la baja mostrada el año anterior en que el saldo de cartera disminuyó principalmente debido a los mayores pagos de cuota asociados a la mayor liquidez presente en la economía. En cuanto a los clientes con saldo finalizaron el periodo con 505.115, aumentando un 6,16% respecto al cuarto trimestre del año 2021.

Indicadores Negocio Financiero	Q120	Q220	Q320	Q420	Q121	Q221	Q321	Q421	Q122	Q222	Q322	Q422
Stock colocaciones brutas (MM\$)	163.049	134.633	104.280	97.386	86.621	81.847	88.314	107.574	112.991	125.016	129.358	134.869
Stock provisiones (MM\$)	34.923	41.164	32.300	19.458	14.542	11.531	10.066	11.149	14.608	20.218	23.142	26.293
Stock colocaciones netas (MM\$)	113.998	90.575	68.956	74.857	69.471	67.991	75.900	94.000	97.016	103.406	104.739	107.064
Tasa de riesgo (%)	23,4%	32,7%	33,9%	23,1%	19,8%	16,9%	14,1%	12,6%	14,1%	17,3%	19,0%	21%
Castigos netos 3M (MM\$)	7.456	9.837	10.806	8.869	989	109	617	924	1305	2.789	5.810	6.983
Tasa de castigos netos 3M (%)	13,3%	20,7%	28,2%	27,9%	3,3%	0,4%	2,1%	2,8%	3,5%	6,9%	13,5%	16%
Castigos netos 12M (MM\$)	38.459	39.352	34.998	36.968	30.501	20.773	10.583	2.639	2.955	5.635	10.828	16.887
Tasa de castigos netos 12M (%)	22,0%	23,8%	23,6%	28,4%	27,6%	21,8%	12,0%	3,0%	3,1%	5,4%	9,4%	14%
Tarjetas con Saldo (#)	520.832	457.905	401.355	427.426	395.386	358.736	396.022	475.792	480.526	509.208	501.536	505.115
Deuda Promedio (\$)	313.100	294.000	259.800	227.800	219.100	228.200	223.000	226.100	235.100	245.500	257.900	267.000
Venta con Tarjeta (%)	36,5	34,0	23,8	25,5	27,3	25,9	26,4	30,5	33,6	33,8	34,7	31,0
% Cartera Reneg_Bruta (%)	15,5%	19,4%	24,1%	21,8%	20,6%	17,9%	13,5%	9,2%	7,9%	7,7%	8,7%	10%

Análisis del Estado de Situación Financiera

Resumen de Estado de Situación Financiera (MM\$)	dic-22	dic-21	Δ MM\$	Δ %
Total activos corrientes	186.390	235.647	(49.257)	(20,9%)
Total activos no corrientes	196.610	188.822	7.788	4,1%
Total Activos	383.000	424.469	(41.469)	(9,8%)
Total pasivos corrientes	100.542	97.117	3.425	3,5%
Total pasivos no corrientes	198.120	202.277	(4.157)	(2,1%)
Total Pasivos	298.661	299.394	(733)	(0,2%)
Total Patrimonio	84.339	125.076	(40.736)	(32,6%)
Total Pasivos y Patrimonio	383.000	424.469	(41.469)	(9,8%)

Activos

Los Activos Totales llegaron a MM\$383.000 a diciembre 2022, lo que representa una disminución de MM\$41.469 respecto a diciembre 2021. Esta disminución en activos se da principalmente por la baja en los inventarios, Efectivo y Equivalentes y Propiedades, Planta y Equipos.

Pasivos

Los Pasivos totalizaron MM\$298.661 a diciembre 2022 aumentando un 0,2% con respecto a diciembre 2021. La principal alza se da debido a la incorporación de la obligación con AFP Capital

Patrimonio

El Patrimonio presenta una disminución de un 32,6%, equivalente a -MM\$40.736, explicado casi exclusivamente por la pérdida del ejercicio por MM\$40.155.

Liquidez	dic-20	mar-21	jun-21	sept-21	dic-21	mar-22	jun-22	sept-22	dic-22
Razón Corriente	1,9	2,0	2,0	2,2	2,4	2,4	2,1	1,9	1,9
Razón Ácida	1,3	1,3	1,3	1,3	1,6	1,4	1,2	1,0	1,2
Actividad	dic-20	mar-21	jun-21	sept-21	dic-21	mar-22	jun-22	sept-22	dic-22
Rotación de Inventarios	3,2	2,6	3,0	3,0	3,2	2,9	2,9	2,6	3,4
Días de Inventario	113,2	138,9	121,7	121,3	110,8	122,2	122,7	136,2	106,8
Endeudamiento	dic-20	mar-21	jun-21	sept-21	dic-21	mar-22	jun-22	sept-22	dic-22
Leverage Total	3,1	3,0	2,7	2,4	2,4	2,4	2,7	3,0	3,5
Leverage (Sin efectos NIIF16)	0,6	0,6	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
Leverage Financiero Neto	0,1	0,2	-0,01	-0,04	-0,03	0,15	0,15	0,31	0,29
Deuda Financiera Neta/EBITDA	0,3	0,6	-0,03	-0,07	-0,05	0,28	0,32	1,26	-3,99
EBITDA/ Gastos Financieros	1,3	2,8	5,1	7,3	7,0	6,3	5,3	2,4	-0,6

Liquidez Corriente:

La liquidez corriente cerró en un factor de 1,9 veces a diciembre 2022, mostrando una disminución respecto al mismo periodo del año anterior debido principalmente a la disminución de activos en inventarios y caja.

Actividad:

La rotación de inventarios llega a 3,4 veces, en tanto que la permanencia de inventarios llega a 106,8 días, valor un más bajo que periodos anteriores debido a la mantención de niveles de inventario más bajos y un manejo de los días de inventario más eficiente.

Endeudamiento:

El Leverage, excluyendo los efectos de la NIIF16, alcanza 0,3x, aumentando levemente respecto al indicador del mismo periodo del año anterior (0,2x). En tanto que el Leverage Financiero Neto es de 0,29x, mostrando muy bajos niveles de endeudamiento en relación al Patrimonio.

Estado de Flujo Efectivo

Resumen de Flujo Efectivo (MM\$)	31-Dec-22	31-Dec-21	Δ MM\$	Δ %
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.011	28.140	(27.129)	-96%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(5.954)	(5.589)	(366)	7%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(20.252)	(42.012)	21.759	(52%)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(25.196)	(19.460)	(5.735)	29,5%
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	29.250	48.710	(19.460)	(40,0%)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	4.054	29.250	(25.196)	(86,1%)

El flujo de actividades de operación registró un ingreso de MM\$1.011 a diciembre 2022, menor en MM\$27.129 respecto al mismo periodo 2021, explicado principalmente por mayores montos colocados en la cartera de crédito en el periodo y bajas en niveles de venta de Retail.

El flujo de actividades de inversión registró salidas de caja por -MM\$5.954, lo que representa un monto MM\$366 menor respecto al mismo periodo del año 2021.

El Flujo de actividades de financiamiento fue menor en MM\$5.735 respecto al mismo periodo en 2021, llegando a un egreso de MM\$25.196, esto explicado principalmente por el menor pago de obligaciones financieras respecto al periodo anterior.

De esta manera, el movimiento de Efectivo y de Equivalentes al Efectivo alcanzó egresos por MM\$25.196 a diciembre 2022, llegando a una caja final de MM\$4.054.

Riesgos Financieros

Riesgo de mercado

La fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, inflación, cambios regulatorios (aspectos laborales y regulaciones negocio financiero entre otros), pueden producir pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas para la gestión de estos riesgos son establecidas por la Administración. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles indicados anteriormente.

Riesgo de tipo de cambio

Si bien la Sociedad desarrolla sus operaciones en Chile, se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes de su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras de sus importaciones.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene obligaciones financieras en monedas extranjeras por M\$ 4.546.527.

Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad mantiene obligaciones financieras por M\$ 28.489.319 las cuales están afectas a tasas fijas.

Al 31 de diciembre de 2022, la sociedad no mantiene obligaciones con tasa variable.

Riesgo de inflación

La principal exposición al riesgo de inflación se encuentra relacionada con transacciones denominadas en Unidades de Fomento.

Riesgo de Liquidez

La Compañía está expuesta a que por condiciones externas se vea imposibilitada a conseguir financiamientos para sus operaciones. Para esto la Compañía ha creado una política de liquidez que proyecta los flujos de caja anticipando sus posibles descalces y alternativas de cobertura. Adicionalmente esta política establece indicadores de liquidez que definen holguras y fondos de reservas para enfrentar descalces no programados.

La Sociedad administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo actualmente su fuente de fondos los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales apoyados principalmente con financiamientos bancarios y deudas con garantía de cartera de crédito, manteniendo efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Cabe señalar que la subsidiaria Inversiones LP S.A. se rige mediante Circular 1 de la SBIF, la cual señala en el punto 2.2 "Los Emisores deben mantener una reserva de liquidez por cada tipo de tarjeta

de pago que comprenda su objeto social, constituida en dinero efectivo depositado en una cuenta corriente bancaria en Chile o invertidas en alguno de los activos que autoriza el BCCH".

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma mensual y permiten a la Sociedad monitorear la situación de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo disponible en caja ascendía M\$ 2.874.274, mientras que los fondos mutuos ascendían a M\$ 1.179.274, totalizando M\$ 4.054.193.

La Sociedad espera financiar sus operaciones, gastos e inversiones de la siguiente forma:

- a) A través de efectivo y fondos mutuos mencionados anteriormente.
- b) Financiamiento de terceros a través de la emisión de deuda.
- c) Seguimiento de su presupuesto de ventas y costos que, junto con importantes reducciones en los gastos de administración, permitan maximizar la rentabilidad de la Sociedad.
- d) Monitoreo constante y estricto del capital de trabajo.
- e) Exhaustiva evaluación de las inversiones de capital por parte de la administración y posteriormente por el Directorio de la Sociedad.

Principales Eventos del Periodo

Eventos Posteriores

1. Demanda de competencia desleal interpuesta por Empresas La Polar S.A. en contra de Under Armour Inc. y Forus S.A. (Causa Rol 13.903-2022).

El 12 de enero de 2023 se realizó la audiencia de contestación y conciliación, oportunidad en la que se tuvo por contestada la demanda y no se produjo conciliación.

Por resolución del 25 de enero de 2023, el Tribunal recibió la causa a prueba. En contra de dicha resolución Under Armour interpuso recurso de reposición, mientras que Forus y La Polar interpusieron recurso de reposición, y, en subsidio, recurso de apelación. Con fecha 2 de marzo de 2023 el tribunal rechazó el recurso de reposición interpuesto por Under Armour, y acogió parcialmente la solicitud de Forus y de La Polar, y tuvo por interpuestos los recursos de apelación subsidiarios. El 13 de marzo de 2023, ambos recursos de apelación fueron declarados inadmisibles por la Corte de Apelaciones de Santiago. El 16 de marzo de 2023, Forus interpuso recurso de reposición en contra de dicha resolución, el que se encuentra pendiente de resolver.

El 10 de marzo de 2023, Under Armour, Forus y La Polar presentaron un escrito solicitando la suspensión del procedimiento de común acuerdo, solicitud que fue acogida por el Tribunales, encontrándose suspendido el procedimiento desde el 10 de marzo hasta el 28 de marzo de 2023, ambos días inclusive

2. Demanda de indemnización de perjuicios interpuesta por AFP CAPITAL en contra de Empresas La Polar S.A. y otros (Causa Rol C-15102-2011, 13° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago):

En cumplimiento al Acuerdo arribado entre las partes se presentaron las siguientes solicitudes:

- a) El 5 de enero de 2023 las partes presentaron un escrito en que se dio cuenta del Acuerdo, en que Empresas La Polar S.A. se desistió pura y simplemente y para todos los efectos legales de las excepciones opuestas al cumplimiento incidental de la sentencia definitiva mediante escrito de fecha 22 de noviembre de 2021 y, en que AFP Capital aceptó pura y simplemente dicho desistimiento.
- b) El 13 de enero de 2023, AFP Capital presentó la solicitud de alzamiento de los embargos decretados en la causa.
- c) Con fecha 25 de enero de 2023, el Tribunal tuvo por desistida a La Polar de las excepciones opuestas al cumplimiento incidental de la sentencia definitiva y tuvo presente la aceptación de AFP Capital S.A.; y respecto al alzamiento del embargo decretado, ordenó su alzamiento.

- d) El 26 de enero de 2023, las partes presentaron escritos en que La Polar se desistió pura y simplemente de los recursos de apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago y AFP Capital aceptó el referido desistimiento, todos los cuales se encuentran resueltos por la Corte, teniendo a La Polar por desistida de los recursos presentados.

Con fecha 9 de febrero de 2023, el Tribunal resolvió que la Liquidación del Monto Indemnizable a dicha fecha corresponde a 15.497.098.948 pesos. Dicha resolución judicial no fue objetada, quedando a contar del 21 de febrero de 2023 definitivamente determinada la Liquidación del Monto Indemnizable en tal cantidad. En consideración a los términos y condiciones establecidas en el Acuerdo para el pago del Monto Indemnizable no se esperan otros efectos financieros sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.

3. Demanda colectiva del SERNAC por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, contra Inversiones LP S.A. e Inversiones Nueva Polar SpA. (Causa Rol 35740-2017).

El 07 de enero de 2023, tanto La Polar como el Sernac interpusieron recursos de casación en el fondo ante la Corte Suprema en contra de la sentencia definitiva de segunda instancia pronunciada con fecha 20 de diciembre de 2022. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros ambos recursos se encuentran pendientes en la Corte Suprema

4. Demanda colectiva del SERNAC por la comercialización de prendas de vestir de distintas marcas, contra Empresas La Polar S.A. (Causa Rol C-14882-2022).

El 30 de enero de 2023 fue notificada una demanda colectiva interpuesta por el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) en contra de Empresas La Polar S.A., por vulneración al interés colectivo de los consumidores por inobservancia de la Ley N° 19.496, ante el 30° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-14882-2022.

El 9 de febrero de 2023, La Polar solicitó la suspensión del procedimiento hasta que no se resuelva por la justicia penal las imputaciones de no auténticas de las mercaderías comercializadas y que serían el fundamento inmediato de algunas de las infracciones que el Sernac atribuye a La Polar. En subsidio se interpuso recurso de reposición y apelación subsidiaria en contra de la resolución de fecha 30 de diciembre de 2022, para que el Tribunal declare inadmisibles las demandas presentadas por el Sernac.

El 20 de febrero de 2023, el Tribunal confirió traslado a la solicitud de suspensión del procedimiento de autos y al recurso de reposición presentado por La Polar, traslados que fueron evacuados por el Sernac el 23 de febrero de 2023. Con fecha 6 de marzo de 2023, el tribunal tuvo por evacuados los traslados, y, desde dicha fecha ambas solicitudes se encuentran pendientes de resolver.

5. Querella interpuesta por Aduanas por marca Kendall & Kylie (951-2023, JG de Valparaíso).

Querella por supuesto delito de contrabando presentada con fecha 09 de febrero de 2023 por el Servicio Nacional de Aduanas por la importación de productos de la marca Kendall & Kylie. La causa se encuentra en su etapa de investigación desformalizada y su cuantía es indeterminada

6. Querella interpuesta por Aduanas por marca Kipling (952-2023, JG de Valparaíso).

Querella por supuesto delito de contrabando presentada con fecha 09 de febrero de 2023 por el Servicio Nacional de Aduanas por la importación de productos Kipling. La causa se encuentra en su etapa de investigación desformalizada y su cuantía es indeterminada.

7. Denuncia interpuesta por marca Levi's (1192-2023, JG de Valparaíso).

Denuncias por delitos de falsificación, uso indebido de marca registrada y uso malicioso de instrumento privado mercantil falso presentada con fecha 26 de enero y 13 de febrero por la marca Levis y Quetico. Además, se agrupó querella por delito de contrabando presentada con fecha 26 de enero de 2023 por el Servicio Nacional de Aduanas. La causa se encuentra en su etapa de investigación desformalizada y su cuantía es indeterminada

8. Denuncia interpuesta por marca Levi's (1193-2023, JG de Valparaíso).

Denuncia por delitos de falsificación, uso indebido de marca registrada y uso malicioso de instrumento privado mercantil falso presentada con fecha 26 de enero por la marca Levis. Además, se agrupó querella por delito de contrabando presentada con fecha 26 de enero de 2023 por el Servicio Nacional de Aduanas. La causa se encuentra en su etapa de investigación desformalizada y su cuantía es indeterminada. Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no existen otros hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar la interpretación de los mismos. Entre el 01 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no existen otros hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar la interpretación de los mismos

Hechos Relevantes

Hecho N°1

N° 1 Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones:

Con fecha 1 de abril de 2022, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

“Con fecha 31 de marzo de 2022, se celebró sesión de directorio de la Sociedad en la que se acordó citar a juntas ordinaria y extraordinaria de accionistas (en adelante referidas individualmente como “JOA” y “JEA”, respectivamente, y en su conjunto como las “Juntas”) ambas a celebrarse el día 19 de abril de 2022.

La JOA se celebrará en el día indicado a las 9:00 horas, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en calle La Bolsa N° 70, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2021;
2. La aprobación o rechazo de la memoria anual, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2021;
3. Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio y aprobación de la política de dividendos de la Sociedad, y procedimiento a utilizarse en la distribución de dividendos si procediere;
4. Información sobre las remuneraciones y gastos, tanto del Directorio como del Comité de Directores durante el período 2021;
5. Informar las remuneraciones de los directores de las sociedades filiales;
6. Fijar para el año 2022 la remuneración y gastos del directorio de la Sociedad;
7. Fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad, y el presupuesto para el funcionamiento de este último para el año 2022;
8. La designación de la empresa de auditoría externa;
9. La designación de las clasificadoras de riesgo;
10. La designación del periódico para citaciones a juntas, y otras publicaciones sociales;
11. Informar acerca de las operaciones con partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas; y
12. Tratar las demás materias de interés general que, de acuerdo con los estatutos, la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento, correspondiera conocer a la junta ordinaria de accionistas.

La JEA se celebrará en el día indicado, inmediatamente a continuación de la JOA, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, ubicado en calle La Bolsa N° 70, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- 1) Modificar los estatutos sociales en orden a incorporar determinadas normas referidas al cumplimiento del objeto social y a materias que debe considerar el directorio de la Sociedad en el desempeño de sus actividades, de modo de que los estatutos de la Sociedad puedan satisfacer los requisitos exigidos para que Empresas La Polar S.A. pueda obtener su certificación como “Empresa B”;
- 2) Modificar el Artículo Segundo de los estatutos sociales, referido al domicilio social, con la finalidad de indicar que el domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, territorio jurisdiccional del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, pudiendo establecer agencias, sucursales, o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero;
- 3) En general, realizar adecuaciones formales y de referencia en los estatutos sociales para adaptarlos a la normativa vigente, efectuando los cambios que sean necesarios para este efecto; y
- 4) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para legalizar, materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la JEA en relación a las materias indicadas precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a efecto dichos acuerdos

Los avisos de convocatoria se publicarán en el diario electrónico “La Nación”, los días 4, 5 y 6 de abril de 2022.”

Hecho N° 2

Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones: Con fecha 19 de abril de 2022, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. El 19 de abril de 2022 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada al efecto (en adelante la “JOA”);
2. En la JOA se acordó:
 - a. Aprobar la memoria anual, el balance, los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio 2021 y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2021
 - b. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2022, a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA;
 - c. Designar como clasificadores de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.
3. Inmediatamente a continuación de la JOA se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad también citada para el 19 de abril de 2022 (en adelante la “JEA”);

4. En la JEA se acordó:

- a. Modificar los estatutos de la Sociedad con el objeto de incorporar normas referidas al cumplimiento del objeto social y a materias que debe considerar el directorio de la Sociedad en el desempeño de sus actividades. Lo anterior, con la finalidad de que la Sociedad obtenga la certificación de "Empresa B". En este sentido se incorporaron:
- Un nuevo Artículo Cuarto Bis, inmediatamente a continuación del Artículo Cuarto de los estatutos de la Sociedad, referido al objeto social, con el siguiente tenor: "Artículo Cuarto Bis. En el cumplimiento del objeto social, la sociedad procurará generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a la sociedad y el medio ambiente. Sólo los accionistas de la sociedad podrán exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo."
 - Un nuevo párrafo al final del Artículo Décimo Segundo de los estatutos de la Sociedad, relativo a su administración, con el siguiente tenor: "En el desempeño de sus actividades, la administración de la sociedad deberá considerar no solo los intereses de sus accionistas, sino a los trabajadores, clientes y proveedores de la sociedad y otras partes directa o indirectamente vinculadas a ella. Asimismo, deberá velar por los intereses de la comunidad donde opera y por la protección del medio ambiente local y global. Los administradores deberán dejar constancia en la memoria anual o en comunicaciones periódicas a los accionistas, según corresponda, de las acciones tomadas al respecto. El cumplimiento de lo anterior sólo podrá exigirse por los accionistas de la sociedad."
- b. Actualizar los estatutos sociales mediante adecuaciones formales y de referencia relacionados con cambios normativos incorporados a la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento."

Hecho N°3

Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones: Con fecha 19 de abril de 2022, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. El 19 de abril de 2022 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada al efecto (en adelante la "JOA");
2. En la JOA se acordó:
 - a. Aprobar la memoria anual, el balance, los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Compañía respecto del ejercicio 2021 y el informe de la empresa de auditoría externa al 31 de diciembre de 2021;
 - b. Designar como empresa de auditoría externa, para el ejercicio 2022, a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA;
 - c. Designar como clasificadores de riesgo a las firmas International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.

3. Inmediatamente a continuación de la JOA se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad también citada para el 19 de abril de 2022 (en adelante la "JEA");
4. En la JEA se acordó:
 - a. Modificar los estatutos de la Sociedad con el objeto de incorporar normas referidas al cumplimiento del objeto social y a materias que debe considerar el directorio de la Sociedad en el desempeño de sus actividades. Lo anterior, con la finalidad de que la Sociedad obtenga la certificación de "Empresa B". En este sentido se incorporaron:
 - o Un nuevo Artículo Cuarto Bis, inmediatamente a continuación del Artículo Cuarto de los estatutos de la Sociedad, referido al objeto social, con el siguiente tenor: "Artículo Cuarto Bis. En el cumplimiento del objeto social, la sociedad procurará generar un impacto positivo para la comunidad, las personas vinculadas a la sociedad y el medio ambiente. Sólo los accionistas de la sociedad podrán exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo."
 - o Un nuevo párrafo al final del Artículo Décimo Segundo de los estatutos de la Sociedad, relativo a su administración, con el siguiente tenor: "En el desempeño de sus actividades, la administración de la sociedad deberá considerar no solo los intereses de sus accionistas, sino a los trabajadores, clientes y proveedores de la sociedad y otras partes directa o indirectamente vinculadas a ella. Asimismo, deberá velar por los intereses de la comunidad donde opera y por la protección del medio ambiente local y global. Los administradores deberán dejar constancia en la memoria anual o en comunicaciones periódicas a los accionistas, según corresponda, de las acciones tomadas al respecto. El cumplimiento de lo anterior sólo podrá exigirse por los accionistas de la sociedad."
 - b. b. Actualizar los estatutos sociales mediante adecuaciones formales y de referencia relacionados con cambios normativos incorporados a la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento."

Hecho N° 4

Con fecha 20 de octubre de 2022, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. Por resolución de fecha 18 de octubre de 2022 el 13° Juzgado Civil de Santiago, en la causa rol C-15102-2011, caratulada "AFP Capital S.A. con Empresas La Polar S.A. y otros", puso en conocimiento de las partes la liquidación del crédito que ha efectuado, concediendo un plazo de tres días para objetarla.
2. Dicha liquidación será objetada fundadamente por nuestra Compañía dentro de plazo y se ejercerán todos los derechos que nos corresponden."

Hecho N° 5

Con fecha 27 de octubre de 2022, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. Como informó la Sociedad mediante hecho esencial de 20 de octubre de 2022, por resolución de fecha 18 de octubre de 2022, el 13° Juzgado Civil de Santiago, en la causa rol C-15102- 2011, caratulada "AFP Capital S.A. con Empresas La Polar S.A. y otros", puso en conocimiento de las partes la liquidación del crédito que había efectuado, la cual fue debidamente objetada por la Sociedad dentro del plazo concediendo para dicho efecto.
2. Por resolución de fecha 25 de octubre pasado del 13° Juzgado Civil de Santiago, se autorizó el embargo solo del Edificio de Avenida Santa Clara 207, donde funciona su casa matriz, de algunas cuentas corrientes y marcas propias de la Sociedad, pese a que no se ha resuelto la objeción antes indicada y que existen recursos judiciales para revertir dicha resolución judicial, por lo que no afecta el normal desarrollo de los negocios de la Sociedad. Lo anterior ha causado legítima expectación a los 4.000 trabajadores de la Sociedad y sus familias, a los proveedores y al mercado en general, todos quienes ven afectada su fuente de trabajo y relaciones comerciales.
3. La situación anterior y la pretensión de AFP Capital de cobrar indemnizaciones a la Sociedad por supuestos perjuicios ocurridos con motivo del fraude de las repactaciones unilaterales efectuadas por algunos ejecutivos antes del año 2011, constituye una injusticia tremenda, toda vez que, siendo la propia Sociedad la principal víctima del fraude, ahora se ve en la eventualidad de tener que, a su vez, asumir la responsabilidad patrimonial derivada de esos hechos.
4. El hecho señalado constituye, además, una anomalía sin precedentes, porque a pesar de que la Sociedad presentó y aprobó en su época (2011) un convenio judicial preventivo, que fue cumplido a cabalidad y que produjo como consecuencia económica y jurídica, la total extinción de todos los créditos existentes a la fecha y sometidos al convenio -que la dejó limpia de pasivos y contingencias, deba responder ahora del crédito de AFP Capital S.A. que, por ser anterior, debió y está sometido al convenio, concediéndole a este acreedor meramente valista, una odiosa superpreferencia a costa y en perjuicio de todos los demás acreedores de la Sociedad y de ella misma, muchos de los cuales recibieron en su momento bonos convertibles en acciones, y son actualmente accionistas de la Sociedad.
5. La Sociedad ha presentado diversos recursos judiciales en contra del procedimiento de ejecución como de la liquidación del crédito, los cuales se encuentran en actual tramitación tanto en el tribunal de primera instancia como ante la Corte de Apelaciones de Santiago, y espera confiada en que la justicia de su causa terminará por imponerse. A lo anterior hay que agregarle que la Sociedad presentó en el referido juicio un informe pericial elaborado por el economista, profesor y ex ministro de Estado señor Rodrigo Valdés y por la economista doña Andrea Butelmann, en el cual se da cuenta, a través

de un análisis objetivo, que AFP Capital no sufrió pérdidas por sus inversiones en acciones de la Sociedad y por tanto no experimentó perjuicios indemnizables.

6. Dado que los montos definitivos a indemnizar y su procedencia se encuentran en discusión en esta etapa del cumplimiento del fallo, no es por el momento posible cuantificarlos ni informarlos al mercado.
7. La Sociedad se dedicará a encontrar la mejor solución posible para salvaguardar sus intereses y el de sus accionistas."

Hecho N° 6

Con fecha 17 de noviembre de 2022, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

1. En relación a la solicitud formulada en el oficio antes señalado por parte de la CMF de referirnos a la veracidad de lo informado en el artículo de prensa publicado con fecha 12 del presente en el Diario Financiero, podemos señalar:
 - a) Que sólo se autorizó por el 13° Juzgado Civil de Santiago, en la causa rol C-15.102-2011, el embargo de las oficinas, bodegas, estacionamientos y bienes muebles del Edificio de Santa Clara 207, comuna de Huechuraba, marcas comerciales y algunas cuentas corrientes, quedando Empresas La Polar S.A. como depositario provisional.
 - b) El embargo fue notificado al Conservador de Bienes Raíces de Santiago en donde se encuentra inscrito el Edificio mencionado. El embargo a los muebles del Edificio no se ha materializado ya que hubo oposición al mismo por existir trámites pendientes. El embargo respecto a las marcas comerciales fue notificado al INAPI, quien está revisando los antecedentes. El embargo a las cuentas corrientes fue notificado a los Bancos respectivos con los resultados señalados en el artículo de prensa.
 - c) Es necesario indicar que dichos embargos se encuentran en proceso de apelación en la Corte de Apelaciones de Santiago, tanto por temas de fondos como procesales. La propiedad se encuentra hipotecada en favor del Banco Consorcio.
 - d) También es importante señalar que en ningún momento se ha ordenado su remate o liquidación como podría interpretarse de la nota periodística.
2. Respecto al artículo de prensa publicado en el periódico La Segunda con fecha 15 del presente titulado "Con regaño a sus abogados, Corte autoriza embargo a La Polar", en que se informó lo siguiente:
 - i. Que la Corte de Apelaciones de Santiago habría desechado una orden de no innovar solicitada por los abogados de La Polar, quienes por esta vía intentaban impedir el embargo de bienes por una indemnización en favor de AFP Capital por \$22.038 millones.
 - ii. Que, según lo indicado por la Corte, aunque fuesen pertinentes las causales de impugnación cuantificadas por La Polar, la suma adeudada quedaría en \$15.446 millones."

Debemos comunicar que la información publicada por ese medio de prensa no es veraz, ya que, hasta la fecha, ante la Il. Corte de Apelaciones de Santiago no se han visto ni menos resuelto los recursos de apelaciones ni la orden de no innovar que la Compañía ha interpuesto para objetar lo resuelto por el 13° Juzgado Civil de Santiago durante el proceso de cumplimiento incidental de la sentencia, y tampoco se ha establecido definitivamente el monto de la liquidación por el mismo Tribunal de primera instancia.

Entendemos que la información publicada, a la que nos referimos en este punto, fue obtenida de un simple escrito presentado por el abogado de la parte demandante, e insistimos, de ninguna resolución de la Il. Corte de Apelaciones de Santiago.

3. Tal como lo señalamos en el Hecho Esencial de fecha 27 de octubre pasado, la Sociedad ha presentado diversos recursos judiciales en contra del procedimiento de ejecución como de la liquidación del crédito, los cuales se encuentran en actual tramitación tanto en el tribunal de primera instancia como ante la Corte de Apelaciones de Santiago, y espera confiada en que la justicia de su causa terminará por imponerse.
4. Dado que los montos definitivos a indemnizar y su procedencia se encuentran en discusión en esta etapa del cumplimiento del fallo, no es por el momento posible cuantificarlos ni informarlos al mercado. Por lo tanto, los efectos o impactos de los embargos antes señalados en la situación financiera de la sociedad se encuentran en constante revisión y hasta el momento no han afectado en forma importante el normal desarrollo de sus negocios.
5. La Sociedad se dedicará a encontrar la mejor solución posible para salvaguardar los intereses de sus colaboradores, clientes, proveedores y el de sus accionistas."

Hecho N° 7

Con fecha 22 de diciembre de 2022, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Con fecha 5 de septiembre de 2021, se informó como hecho esencial que la Excm. Corte Suprema había acogido con fecha 3 de septiembre de 2021 el recurso de casación en el fondo presentado por la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. (en adelante, "AFP Capital") en contra de las resoluciones del 13° Juzgado Civil de Santiago (el "Tribunal") y de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago en la causa Rol C-15102-2011 (la "Causa"), resolviéndose que la Sociedad y otros demandados debían indemnizar a AFP Capital. Los montos definitivos a ser indemnizados a AFP Capital fueron reservados para la etapa de cumplimiento del fallo del Tribunal.

- o Con esta fecha, la Sociedad y AFP Capital firmaron un documento denominado "Acuerdo sobre Avenimiento Parcial, Desistimiento y Pago" por el que acordaron, entre otros términos y condiciones, lo siguiente (el "Acuerdo"):
 - o Respecto de la Sociedad, ambas partes convinieron que el monto a ser indemnizado a AFP Capital será la cantidad única y total que se determine

judicialmente por el Tribunal, sin considerar las costas (la "Liquidación del Monto Indemnizable").

- Respecto a las implicancias judiciales en la Causa, la Sociedad y AFP Capital acordaron presentar al Tribunal un escrito dando cuenta del Acuerdo, y, a su vez, la Sociedad se desistirá de las excepciones al cumplimiento incidental de la Causa, así como de los recursos de apelación deducidos, relacionados con (i) sus excepciones al cumplimiento incidental, (ii) la resolución que rechazó la excepción de falta de oportunidad en la ejecución opuesta por la Sociedad al mencionado cumplimiento incidental, (iii) la resolución del Tribunal que decretó el embargo de las oficinas, bodegas, estacionamientos, y bienes muebles del Edificio de Santa Clara 207, Huechuraba, marcas comerciales y algunas cuentas corrientes, todos de propiedad de la Sociedad (el "Embargo"), y (iv) la resolución que rechazó el incidente de nulidad del Embargo.
- El pago de la Liquidación del Monto Indemnizable será efectuado por la Sociedad de la siguiente forma: (i) un primer pago de \$500 millones, a ser pagado a más tardar el 30 de diciembre de 2022, (ii) el saldo del monto de la Liquidación del Monto Indemnizable será pagado en una sola cuota al décimo quinto aniversario contado desde la presente fecha (la "Fecha de Vencimiento Original"), devengando una tasa de interés anual fija de UF + 0,3%, (iii) no obstante, con los Estados Financieros Auditados anuales, la Sociedad deberá calcular su flujo de caja libre y, para el caso de que al 31 de diciembre de los años 2023, 2024 y 2025, el flujo de caja libre resultara positivo en más de \$4.000.000.000, de acuerdo con la fórmula que se incluye en el Acuerdo, la Sociedad deberá realizar un pago anticipado obligatorio equivalente al 25% del flujo de caja libre en exceso de dichos \$4.000.000.000, con un límite anual de hasta \$1.000.000.000, y a contar del 31 de diciembre del año 2026, la Sociedad deberá realizar un pago anticipado obligatorio equivalente al 25% del flujo de caja libre positivo, cualquiera sea éste, con un límite de \$1.000.000.000 anuales, (iv) en caso que al octavo aniversario contado desde esta fecha, el monto de la Liquidación del Monto Indemnizable hubiere sido pagado en a lo menos un 30%, la obligación de pago del capital adeudado se prorrogara al vigésimo aniversario contado desde esta fecha, y el saldo del capital adeudado de la Liquidación del Monto Indemnizable devengará una tasa de interés anual fija de UF + 1,0%; (v) los intereses devengados serán pagados semestralmente; y (vi) la Sociedad podrá en cualquier tiempo hacer abonos o pagos anticipados voluntarios del monto adeudado a AFP Capital.
- Una vez pagado los \$500 millones referidos en el literal (i) del punto anterior, AFP Capital deberá solicitar y obtener del Tribunal el alzamiento del Embargo, y no podrá solicitar nuevas medidas precautorias ni embargos.
- En la medida que lo permita la ley y la normativa regulatoria correspondiente, el monto adeudado por la Compañía a AFP Capital será reestructurado por bonos emitidos por la Compañía e inscritos ante la CMF con el propósito específico de tal reestructuración, los que deberán ser entregados en reemplazo a las acreencias de AFP Capital en virtud del Acuerdo.

- o Con el objeto de garantizar el Acuerdo, la Sociedad constituirá una hipoteca de segundo grado en favor de AFP Capital sobre el inmueble de su propiedad ubicado en calle Santa Clara N°207, comuna de Huechuraba, la que deberá ser alzada una vez emitidos los bonos de la Sociedad o suscrito el pagaré por el equivalente a la Liquidación del Monto Indemnizable.

Los efectos financieros definitivos que el Acuerdo pudiere tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad serán determinables una vez resuelto por el tribunal competente el valor de la Liquidación del Monto Indemnizable.

Hecho N° 8

Con fecha 24 de febrero de 2023, Empresas La Polar S.A. informó lo siguiente en carácter de hecho esencial:

- Con fecha 5 de septiembre de 2021, se informó como hecho esencial que la Excm. Corte Suprema había acogido un recurso de casación en el fondo presentado por la Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. (en adelante, "AFP Capital") en contra de las resoluciones del 13° Juzgado Civil de Santiago (el "Tribunal") y de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago en la causa Rol C-15102-2011 (la "Causa"), resolviéndose que la Sociedad y otros demandados debían indemnizar a AFP Capital. Los montos definitivos a ser indemnizados a AFP Capital fueron reservados para la etapa de cumplimiento del fallo del Tribunal.
- Con fecha 22 de diciembre de 2022, se informó como hecho esencial que la Sociedad y AFP Capital habían suscrito un documento denominado "Acuerdo sobre Avenimiento Parcial, Desistimiento y Pago" (el "Acuerdo") por el que acordaron, entre otros términos y condiciones, que el monto a ser indemnizado a AFP Capital será la cantidad única y total que se determine judicialmente por el Tribunal, sin considerar las costas (la "Liquidación del Monto Indemnizable"). Con fecha 9 de febrero de 2023, el Tribunal resolvió que la Liquidación del Monto Indemnizable a dicha fecha corresponde a 15.497.098.948 pesos. Dicha resolución judicial no fue objetada, quedando a contar del 21 de febrero de 2023 definitivamente determinada la Liquidación del Monto Indemnizable en tal cantidad. Cabe hacer presente que la primera liquidación de los perjuicios patrimoniales efectuada por el Tribunal el 18 de octubre de 2022 determinó que ascendían a la cantidad de 22.038.466.132 pesos, monto que fue rebajado como consecuencia de las objeciones, antecedentes y alegaciones que la Sociedad hizo valer al Tribunal.
- De conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo, con fecha 30 de diciembre de 2022 la Sociedad pagó 500.000.000 pesos a AFP Capital, con cargo a la Liquidación del Monto Indemnizable. El saldo de la Liquidación del Monto Indemnizable será pagado por la Sociedad en una sola cuota al décimo quinto aniversario contado desde el 22 de diciembre de 2022 (la "Fecha de Vencimiento Original"), devengando una tasa de interés anual fija de UF + 0,3%, sin perjuicio de la obligación de efectuar los pagos anticipados, en caso de corresponder, informados en el hecho esencial enviado por la Sociedad el 22 de diciembre de 2022.
- En caso que al octavo aniversario contado desde el 22 de diciembre de 2022, el monto de la Liquidación del Monto Indemnizable hubiere sido pagado en a lo menos un 30%, la obligación de pago del capital adeudado se prorrogará al vigésimo aniversario contado desde el 22 de diciembre de 2022, y el saldo del capital adeudado de la Liquidación del

Monto Indemnizable devengará una tasa de interés anual fija de UF + 1,0%. El resto de los términos y condiciones para el pago del saldo de la Liquidación del Monto Indemnizable se establece en el Acuerdo, ya informado.

- Adicionalmente, se informa que, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo, el embargo judicial referido en el mencionado hecho esencial de 22 de diciembre de 2022 fue alzado por el Tribunal.
- En consideración a los términos y condiciones establecidas en el Acuerdo para el pago del Monto Indemnizable no se esperan otros efectos financieros sobre los activos, pasivos o resultados de la Sociedad."

Anexos

Principales Accionistas

Al 30 de diciembre de 2022 los principales accionistas de la sociedad son los siguientes:

Nombre o Razón Social	# Acciones	%
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	1.876.820.959	45,4%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	341.482.569	8,3%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	321.867.032	7,8%
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	290.675.795	7,0%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	270.218.943	6,5%
CONSORCIO C DE B S A	117.398.898	2,8%
VALORES SECURITY S A C DE B	105.299.219	2,5%
BCIC DE B S A	91.489.386	2,2%
INVERSIONES LP SPA	81.861.115	2,0%
ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	69.712.882	1,7%
SOC DE RENTAS MASSU Y CIA LTDA	66.746.299	1,6%
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	66.657.303	1,6%
GT INVERSIONES SA	62.581.638	1,5%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	62.555.455	1,5%
INVERSIONES HIGUERILLAS UNO LTDA	40.000.000	1,0%
CREDICORP CAPITAL SA CORREDORES DE BOLSA	39.581.654	1,0%
EUROAMERICA SEGUROS DE VIDA SA	32.989.142	0,8%
RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A.	28.619.569	0,7%
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA S.A.	21.760.943	0,5%
EUROAMERICA C DE B S.A.	21.140.782	0,5%
OTROS	123.404.122	3,0%
Total	4.132.863.705	

Estado de situación Financiera Consolidado

Estado de Situación Financiera Consolidado (MM\$)	dic-22	dic-21	Δ MM\$	Δ %
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.054	29.250	(25.196)	(86,1%)
Otros activos financieros, corrientes	1.027	577	450	77,9%
Otros activos no financieros, corrientes	7.933	18.597	(10.664)	(57,3%)
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar, corrientes	97.820	98.335	(516)	(0,5%)
Inventarios	70.642	84.256	(13.614)	(16,2%)
Activos por impuestos, corrientes	4.914	4.631	283	6,1%
Total activos corrientes	186.390	235.647	(49.257)	(20,9%)
Activos no corrientes				
Deudores comerciales y otras ctas. por cobrar, no corrientes	23.901	10.689	13.212	123,6%
Otros activos no financieros, no corrientes	1.501	2.497	(995)	(39,9%)
Activos intangibles distintos de plusvalía	28.160	28.460	(300)	(1,1%)
Propiedades, planta y equipo	123.125	130.020	(6.895)	(5,3%)
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	19.923	17.156	2.767	16,1%
Total activos no corrientes	196.610	188.822	7.788	4,1%
Total Activos	383.000	424.469	(41.469)	(9,8%)
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros, corrientes	2.103	3.105	(1.002)	(32,3%)
Pasivos por arrendamientos, corrientes	13.142	11.197	1.945	17,4%
Cuentas comerciales y otras ctas. por pagar, corrientes	64.747	67.554	(2.807)	(4,2%)
Otras provisiones, corrientes	2.624	3.781	(1.157)	(30,6%)
Pasivos por impuestos, corrientes	6.834	5.956	877	14,7%
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	4.871	4.872	(2)	(0,0%)
Otros pasivos no financieros, corrientes	641	651	(9)	(1,4%)
Total pasivos corrientes	100.542	97.117	3.425	3,5%
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	22.311	22.814	(503)	(2,2%)
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	100.869	100.171	699	0,7%
Provisiones beneficios a empleados, no corrientes	2.032	1.615	417	25,8%
Otros pasivos no financieros, no corrientes	2.261	2.556	(295)	(11,5%)
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	68.027	75.121	(7.094)	(9,4%)
Total pasivos no corrientes	198.120	202.277	(4.157)	(2,1%)
Total Pasivos	298.661	299.394	(733)	(0,2%)
Capital emitido	378.091	378.091	0	0,0%
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(432.635)	(392.497)	(40.138)	10,2%
Otras reservas	138.884	139.481	(598)	(0,4%)
Total Patrimonio	84.339	125.076	(40.736)	(32,6%)
Total Pasivos y Patrimonio	383.000	424.469	(41.469)	(9,8%)

Estado de Resultado Consolidado

Estado de Resultados por Función Consolidado (MMS)	12M 2022	12M 2021	4Q 2022	4Q 2021
Ingresos de actividades ordinarias	373.362.818	440.911.898	103.684.147	146.074.699
Costo de ventas	(271.942.876)	(268.993.316)	(79.595.133)	(89.928.330)
Ganancia bruta	101.419.942	171.918.582	24.089.014	56.146.369
Costos de Distribución	(3.155.381)	(5.551.799)	(817.091)	(1.323.884)
Gastos de Administración	(104.385.886)	(93.617.620)	(27.697.504)	(26.891.204)
Depreciación	(26.081.925)	(17.724.324)	(11.094.363)	(4.725.535)
Otras ganancias (pérdidas)	(5.699.010)	(2.523.537)	(6.275.553)	(1.530.935)
Ingresos financieros	517.396	779.656	60.852	465.902
Costos financieros	(10.302.194)	(10.382.158)	(2.781.961)	(3.419.966)
Diferencias de cambio	299.777	992.557	1.680.728	331.915
Resultados por unidades de reajuste	(2.366.990)	114.067	(726.086)	(189.886)
Pérdida antes de impuestos	(49.754.272)	44.005.423	(23.561.964)	18.862.776
Beneficio (Gasto) por impuestos a las ganancias	9.599.270	(16.471.986)	3.365.113	(3.853.070)
Pérdida procedente de actividades continuas	(40.155.001)	27.533.437	(20.196.851)	15.009.706
(Pérdida) Utilidad del periodo	(40.155.001)	27.533.437	(20.196.851)	15.009.706
Ganancias atribuible a:				
Los propietarios de la controladora	(40.155.001)	27.533.437	(20.196.851)	15.009.706
Participaciones no controladoras	0	0	0	0
(Pérdida) Utilidad del periodo	(40.155.001)	27.533.437	(20.196.851)	15.009.706

Estado de Flujo Efectivo Consolidado

Estado de Flujo Efectivo (MM\$)	31-Dec-22	31-Dec-21	Δ MM\$	Δ %
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	534.644	595.082	(60.438)	(10,2%)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(315.232)	(423.153)	107.922	(25,5%)
Pagos a y por cuenta de empleados	(52.903)	(47.375)	(5.529)	11,7%
Otros pagos por actividades de operación	(164.532)	(94.478)	(70.054)	74,1%
Disminución / (Aumento) inversiones	-	-	0	0,0%
Intereses pagados	(965)	(1.936)	971	(50,1%)
Beneficio por Impuestos a las ganancias				
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.011	28.140	(27.129)	(96,4%)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión				
Importes procedentes de inversiones financieras	414	394	19	4,9%
Compras de propiedades, planta y equipo	(2.931)	(2.057)	(874)	42,5%
Compra de activos intangibles	(3.437)	(3.926)	489	(12,5%)
Liquidación de inversiones en Fondos Mutuos	-	-	0	0,0%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(5.954)	(5.589)	(366)	7%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento				
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	7.190	(7.190)	(100,0%)
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	16.610	(7.811)	24.421	(312,7%)
Pagos de préstamos	(13.727)	(21.355)	7.628	(35,7%)
Pagos por arrendamiento IFRS16	(13.543)	(9.903)	(3.641)	36,8%
Intereses pagados	(9.592)	(10.133)	541	(5,3%)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(20.252)	(42.012)	21.759	(52%)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(25.196)	(19.460)	(5.735)	29,5%
Efectivo y equivalentes al efectivo, al principio del periodo	29.250	48.710	(19.460)	(40,0%)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	4.054	29.250	(25.196)	(86,1%)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados

	Capital			Otras reservas			Pérdidas Acumuladas		Patrimonio	
	Capital en Acciones	Primas de Emisión	Reservas de Cobertura	Reservas por planes de beneficios definidos	Revalorización de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01 de enero de 2022	438.175.332	(60.084.443)	(169.926)	(1.511.688)	2.093.320	139.069.785	(418.216.892)	25.720.068	125.075.556	125.075.556
Cambios en el período										
Trasposos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	25.720.068	(25.720.068)	-	-
Transacción bajo control comun*	-	-	-	-	-	-	16.654	-	16.654	16.654
Revalorización bonos	-	-	-	-	-	1.019	-	-	1.019	1.019
Total cambios en el Patrimonio	-	-	-	-	-	1.019	25.736.722	(25.720.068)	17.673	17.673
Resultado integral:										
Otros resultados integrales	-	-	-	(598.979)	-	-	-	-	(598.979)	(598.979)
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(40.155.003)	(40.155.003)	(40.155.003)
Total resultado integral	-	-	-	(598.979)	-	-	-	(40.155.003)	(40.753.982)	(40.753.982)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	438.175.332	(60.084.443)	(169.926)	(2.110.667)	2.093.320	139.070.804	(392.480.170)	(40.155.003)	84.339.247	84.339.247

	Capital			Otras reservas			Pérdidas Acumuladas		Patrimonio	
	Capital en Acciones	Primas de Emisión	Reservas de Cobertura	Reservas por planes de beneficios definidos	Revalorización de Capital	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Patrimonio atribuido a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 01 de enero de 2021	430.985.297	(60.084.443)	(169.926)	(1.180.272)	2.093.320	139.069.785	(410.165.241)	(8.051.651)	92.496.869	92.496.869
Cambios en el período										
Trasposos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	(8.051.651)	8.051.651	-	-
Aumento capital	16.861.300	-	-	-	-	-	-	-	16.861.300	16.861.300
Resultado por absorción*	-	-	-	-	-	-	-	(1.813.368)	(1.813.368)	(1.813.368)
Menor valor en colocación de acciones	(9.671.265)	-	-	-	-	-	-	-	(9.671.265)	(9.671.265)
Total cambios en el Patrimonio	7.190.035	-	-	-	-	-	(8.051.651)	6.238.283	5.376.667	5.376.667
Resultado integral:										
Otros resultados integrales	-	-	-	(331.416)	-	-	-	-	(331.416)	(331.416)
Resultados Integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	27.533.436	27.533.436	27.533.436
Total resultado integral	-	-	-	(331.416)	-	-	-	27.533.436	27.202.020	27.202.020
Saldos al 31 diciembre de 2021	438.175.332	(60.084.443)	(169.926)	(1.511.688)	2.093.320	139.069.785	(418.216.892)	25.720.068	125.075.556	125.075.556

ANÁLISIS RAZONADO

Diciembre 2022



INVESTOR RELATIONS
IR@lapolar.cl

WWW.NUEVALAPOLAR.CL